



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 5061/2023
12 ABR. 2023

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta N° 001/2023 de la Comisión de Selección, conformada por Resolución N° 256/2023, por la cual solicita segunda convocatoria para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos, para selección de Docente Técnico II;

La Resolución N° 0109/2019 del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Casa Central	Carrera: Obstetricia
Semestre: Cuarto al Octavo	Área: Obstetricia (Sala de Partos, Pre Natal, Atención Gineco Obstétrica y Planificación Familiar)

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMÍNGUEZ, Presidente de la Comisión.
Lic. MARÍA DEL ROSARIO ALVARENGA DE CÁCERES, Vocal.
Lic. LIZA ANDREA SOTTO DE BARRIOS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. LIZ MARIELA RUÍZ DÍAZ STARELLI, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PÉREZ, Representante de Asesoría Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENITEZ, Psicóloga.
Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Representante de Talento Humano.
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN**
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato